

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo

**696 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de aprobación del proyecto de ejecución de instalación de gas natural canalizado denominado "Proyecto de ejecución de antena de suministro MOP 10 bar al Parque Industrial Alhama" en el término municipal de Alhama de Murcia (Murcia) y relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la declaración de utilidad pública.**

A los efectos previstos en el artículo 103.1.c) de la Ley 34/1998, de 27 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el artículo 96 del Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y de su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud de instalación de distribución de gas natural, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Redexis Gas Murcia, S.A., con CIF A-30.595.417 y domicilio social en Avda. Ciclista Mariano Rojas, n.º 74. 30009 Murcia.

Objeto: La solicitud de aprobación del proyecto de ejecución y el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de instalación de distribución de gas natural canalizado.

Denominación: Proyecto de autorización de ejecución de instalaciones de antena de suministro MOP 10 bar al Parque Industrial Alhama en Alhama de Murcia (Murcia).

Situación: Instalaciones ubicadas dentro del término municipal de Alhama de Murcia, iniciándose la antena junto a la Autovía A7 y finalizando en el Parque Industrial Alhama.

Municipio: Alhama de Murcia.

Finalidad: Suministro de gas natural canalizado a Parque Industrial Alhama.

Calificación de la instalación: Distribución de gas natural canalizado.

Zona de Distribución: Parque Industrial Alhama.

Descripción de las instalaciones:

Ramal de Suministro MOP 16.

- Origen: El ramal en proyecto partirá de la red existente MOP 16 que alimenta a la población de Alhama de Murcia.

- Final: Entrada de ERM.

- Tubería: Acero DN 4" API 5L Gr B, espesor 3,60 mm, longitud 22 m.

- Presión de operación (MOP): 16 bar.

- Construcción: Enterrada en zanja.

- Profundidad de enterramiento: Entre 0,60 m y 0,80 m.
- Válvulas: Una al final del tramo y entrada de ERM.
- Accesorios: tes, reducciones, caps, codos, señalización, etc.
- Trazado: Discurre por terrenos rústicos.

Estación de Regulación y Medida (ERM).

La estación de regulación y medida, se instalará cercana a la Autovía A-7, fuera de la zona de limitación de edificabilidad, junto a una parcela en la que actualmente se encuentra instalada la posición 15.28.4 perteneciente a ENAGAS en el término municipal de Alhama de Murcia.

- Presión de entrada: MOP 16 bar.
- Presión de salida: MOP 10 bar.

Instalaciones de la ERM.

Zona de Regulación. Dos líneas de Regulación de 2.200 Nm<sup>3</sup>/h compuestas cada una por:

- Válvula de entrada de línea de esfera.
- Filtro de gas.
- Doble Regulador con VIS de máxima y mínima.
- Válvula de seguridad de escape.
- Válvula de seccionamiento tipo mariposa.

Zona de medida:

- Contador tipo turbina DN 150 PN16.

Elementos y equipos auxiliares.

Elementos para la telemedida.

Red de distribución MOP 10.

- Origen: Salida de ERM.
- Final: Red de distribución prevista en el Parque Tecnológico Alhama, objeto de otro proyecto.

- Tubería: Polietileno 100 SDR 11 diámetro 110; espesor 10 mm; longitud 1.667 m. Longitud total canalización, 1.667 m.

- Presión de operación (MOP): 10 bar.
- Construcción: Enterrada en zanja.
- Profundidad de enterramiento: Entre 0,60 m y 0,80 m.
- Válvulas: 1 de 4" a la salida de la ERM.
- Accesorios: tes, reducciones, caps, codos, señalización, etc.
- Trazado: Discurre por terrenos rústicos.

- Presupuesto: 172.516,67 €

- Técnico redactor del proyecto: D. David Gavín Asso, Ingeniero Industrial.

- Expediente N.º: 4E16GA013509.

Afección a fincas particulares derivada de la construcción del proyecto y sus instalaciones auxiliares:

1.-Expropiación forzosa:

De pleno dominio de los terrenos sobre los que se han de construir las instalaciones fijas de superficie.

2.-Servidumbres de paso:

Para canalizaciones:

A) Imposición de servidumbre permanente de paso de gas a lo largo del trazado de la conducción en una franja de terreno de tres (3) metros de ancho, uno y medio (1,5) a cada lado del eje, por donde discurrirá enterrada la tubería, y cables de telecomunicación y telemando que se requieran para la conducción del gas.

Esta servidumbre queda sujeta a las siguientes limitaciones:

- Prohibición de efectuar trabajos de arada, cava u otros análogos a una profundidad superior a cincuenta (50) centímetros, así como de plantar árboles o arbustos de tallo alto y efectuar movimientos de tierras a una distancia inferior a dos (2) metros a cada lado del eje de la tubería.

- Prohibición de realizar cualquier tipo de obras, construcción, ni con carácter provisional o temporal, ni efectuar ningún tipo de acto que pudiere dañar o perturbar el buen funcionamiento, vigilancia, conservación, reparación y sustituciones necesarias de la conducción, cuando ello proceda, y de sus instalaciones auxiliares, a una distancia inferior de cinco (5) metros cada lado del eje de la canalización instalada.

- Libre acceso del personal y equipos necesarios para poder mantener, reparar o renovar las instalaciones con pago, en su caso, de los daños que se ocasionen.

- Posibilidad de instalar los elementos de señalización o delimitación y los tubos de ventilación, así como realizar las obras subterráneas que sean necesarias y precisas para la ejecución o funcionamiento de las instalaciones.

B) Servidumbre de ocupación temporal de los terrenos necesarios durante el periodo de ejecución de las obras, en una franja que se refleja para cada finca en los planos parcelarios de expropiación. En esta zona se hará desaparecer temporalmente, todo obstáculo y se realizarán las obras necesarias para el tendido e instalación de la canalización y elementos anexos, ejecutando los trabajos u operaciones precisas a dichos fines.

No obstante, a lo anteriormente reseñado, en casos especiales y que por razones muy justificadas no se pueda observar lo indicado, se tendrá que solicitar autorización a la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la cual podrá conceder el correspondiente permiso, previa petición de informe a la compañía Operadora y aquellos organismos que considere oportuno consultar. Todo lo indicado en las anteriores limitaciones no será aplicable en los bienes de dominio público.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: <http://www.carm.es/transparencia/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente de los propietarios de los terrenos y demás propietarios afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo, sita en la C/ Nuevas Tecnologías, s/n, C.P. 30005 Murcia, de 9 a 14 horas en días laborables y presentar por duplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

Murcia, 9 de enero de 2017.—La Directora General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Esther Marín Gómez.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados del proyecto:  
**"ANTENA DE SUMINISTRO MOP 10 BAR AL PARQUE INDUSTRIAL ALHAMA EN ALHAMA DE MURCIA (MURCIA)"**

Abreviaturas utilizadas: SE = m<sup>2</sup> expropiación en dominio; SP= m.l. servidumbre de paso; OT= m<sup>2</sup> ocupación temporal; Pol/Man: Poligono/Manzana

Poblacion_Finca	Finca	Titular	Domicilio	Poblacion	Se	Sp	Ot	Pol	Par	Naturaleza
Alhama de Murcia	MU-AM-01	Enagas Transporte S.A.U.	Paseo de los Olmos, 19	Madrid	26	27	155	13	137	labradío regadío
Alhama de Murcia	MU-AM-02	Bartolomé Martínez Ramírez	Calle Valle de Leyva, 15	Alhama de Murcia	1	198	1.594	13	90	labradío regadío
Alhama de Murcia	MU-AM-03	Rafael Vivancos Gabarda	Calle Lateral Ifara, 2. Pt. A-4	Santa Cruz de Tenerife		256	2.034	13	46	labradío regadío
Alhama de Murcia	MU-AM-04	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	Calle Teniente Flomesta, 3	Murcia		40	322	14	9012	carretera
Alhama de Murcia	MU-AM-05	Hdros. de Pablo Martínez Valverde	Calle José Zorrilla, 2	Alhama de Murcia		12	114	14	24	viña regadío
Alhama de Murcia	MU-AM-06	Ayuntamiento de Alhama de Murcia	Plaza de la Constitución, 1	Alhama de Murcia		5	26	14	9011	camino
Alhama de Murcia	MU-AM-07	Isabel Marin González	Avenida Juan Carlos I, 61	Alhama de Murcia		122	975	14	25	labradío regadío
Alhama de Murcia	MU-AM-07	Isabel María Díaz Marin	Calle Plano San Francisco, 10. Pl.3 Pt.A	Murcia		122	975	14	25	labradío regadío
Alhama de Murcia	MU-AM-08	Tomás López García	Calle Doctor Fleming, 2	Alhama de Murcia		413	3.300	14	26	labradío regadío
Alhama de Murcia	MU-AM-09	Ayuntamiento de Alhama de Murcia	Plaza de la Constitución, 1	Alhama de Murcia		5	26	14	9004	camino
Alhama de Murcia	MU-AM-10	Tomás López García	Calle Doctor Fleming, 2	Alhama de Murcia		142	1.118	14	27	labradío regadío
Alhama de Murcia	MU-AM-11	Gabriel García Alcón	Calle Pio XII, 27	Alhama de Murcia		31	250	14	28	labradío regadío
Alhama de Murcia	MU-AM-12	Pedro Guerrero Cerezo	Partida Albatalia. Carril de los Tubos, 2	Murcia		20	164	14	29	labradío regadío
Alhama de Murcia	MU-AM-13	José García Almodovar	Calle Juan Carlos I, 13	Alhama de Murcia		61	506	14	30	labradío regadío
Alhama de Murcia	MU-AM-14	Ministerio Agricultura, Alimentación y Medio Amb	Paseo Infanta Isabel, 1	Madrid		42	334	12	9008	rambla
Alhama de Murcia	MU-AM-15	Desconocido				120	954	s/n	s/n	pastos
Alhama de Murcia	MU-AM-16	Ayuntamiento de Alhama de Murcia	Plaza de la Constitución, 1	Alhama de Murcia		197	1.570	18878	1	pastos